"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº139/OCII/DP/2018

ICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEBE FORTALECER ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- *Escuelas y Ugel deben conocer y aplicar normativa del sector Educación sobre prevención y protección para la atención de casos de violencia.*

La Defensoría del Pueblo en Ica recomendó a la Dirección Regional de Educación (DRE) supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local (Ugel) a fin de que se garantice el cumplimiento de sus obligaciones en la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

Asimismo, recomendó fortalecer las capacidades del personal de las Ugel a fin de que respondan adecuadamente en estos casos y prioricen la atención de las denuncias relacionadas con la violencia sexual, de acuerdo a los "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las I.E."

Ante el agravio producido contra una menor de edad en una institución educativa de Chincha, la Defensoría del Pueblo intervino para supervisar las acciones de las entidades competentes y advirtió un desconocimiento sobre las obligaciones de prevención y atención de los casos de violencia sexual que debió seguir el personal de la mencionada escuela.

Incluso, no se había conformado el Comité de Tutoría, el cual debió realizar acciones de prevención de este tipo de violencia y cuya creación tuvo que ser supervisada por la Ugel Chincha.

Finalmente, recomendó a la DRE Ica que, a través de sus redes sociales, difunda información relacionada con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los canales de denuncia y los procedimientos a seguir en caso de violencia.

La Defensoría del Pueblo recuerda que las escuelas deben constituirse en espacios seguros para los niños, niñas y adolescentes. Por ello, realizará una *Jornada Nacional: Escuela Segura*, con la finalidad de sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre sus responsabilidades, tanto en la prevención, como atención y seguimiento de los casos.

Ica, 11 de abril del 2018